

# Observa Constitución Unión Derechos Civiles

La Unión Americana de Libertades Civiles está siguiendo de cerca con interés la labor que se realiza en Puerto Rico para redactar una Constitución de gobierno interno. La Unión interesa que en dicha Constitución se garanticen los derechos y libertades civiles de los puertorriqueños.

El representante de la Unión en Puerto Rico doctor Santos P. Amadeo comparecerá a las vistas que celebrarán los comités de Carta de Derechos y el Comité de lo Judicial de la Asamblea Constituyente para presentar sus puntos de vista. Tanto la Carta de Derechos como

la estructura de los organismos para la administración de la Justicia, dijo el doctor Amadeo, "tienen gran importancia desde el punto de vista de los derechos civiles, pues es en los tribunales de justicia donde se protegen los derechos consignados en la Constitución."

"El sistema de acusación fiscal que prevalece en Puerto Rico," agregó, "constituye un peligro claro y presente para los derechos de los

acusados indigentes". Amadeo dijo que expondrá ante dichos Comités la necesidad que existe de cambiar dicho sistema de acusación y el de consignar en la Constitución el derecho a juicio por jurado.

"Con excepción de los Estados del Sur de Estados Unidos", terminó diciendo Amadeo, "Puerto Rico es uno de los sistios bajo la bandera americana donde más amenazados están los derechos de los acusados. Esto es así desde que se estableció el actual sistema de acusación fiscal y se eliminó la acusación por por gran jurado. Este sistema le dió tantos poderes al fiscal que los derechos que los acusados tienen en corte el día del juicio se convierten en mito."